

supuesto caso que, y con elipsis del participio caso que: «Y puesto caso que dormiese y no despertase, en vano sería mi canto» *Quij.* II, 44. Con valor de condición mínima (DUMMODO) se han utilizado para partículas condicionales diversas fórmulas modales precedidas de *con*, como *con condición*, *con que*, *con tal que*, *con tal de*, *con solo que*: «Lícito es al poeta escribir contra la invidia, *con que* no fuese contra el prójimo» *Quij.* II, 20, «Que te adornes con el hábito que tu oficio requiere, *con tal que* sea limpio» II, 51, «Les pagaría el barco, *con condición* que le diesen libre» II, 29, «Yo te perdono *con solo que* me prometas» Cervantes, *Novelas*, 171: Esta condición mínima puede expresarse con *solo que*: «Solo que le dejasen hablarle, él lo convencería»: con este valor se encuentra en la lengua primitiva *que*: «Soltariemos la ganancia *que* nos diese el cabdal» *Cid*, 1434 (1). Con *a* se forman las frases *a condición de*, *a condición que*, *a trueco de*, *a trueque de*, *a* con infinitivo, *a no ser que*, *a menos que*: «*A trueco de* decir una malicia, se pondrán a peligro que los destierren» *Quij.* II, 16, «*A escribir de otra suerte*, no fuera escribir verdades, sino mentiras» I, 3. Si reforzado con otras palabras origina las fórmulas *si bien*, *si bien que*, *si ya*, *si es que*: «*Si ya no es que* está mal ferido» *Quij.* I, 7, «Non te la vaya a otorgare, / *si no bien que* tu quisieres / en amores me pagare» *Rom.* 167.

1 V. Menendez Pidal, *Cid*, I, p. 398.

CONSTRUCCION

§ 300. **Construcción de las frases.** En la frase normal o enunciativa si hay tres o más elementos se coloca generalmente el verbo intercalado, y de los otros precede uno, el que tenga más interés, colocándose los demás al fin. El verbo final, aunque frecuente en los clásicos, es un latinismo (1) buscado para lograr un efecto de énfasis: «Que en casa del comendador no *entrase* ni al lastimado Zaide en la suya *acogiese*» *Lazarillo*, 1. En la frase imperativa va igualmente el verbo al principio; «Disponed vos de mí a toda vuestra guisa» *Quij.* I, 46: y solo en poesía o en estilo oratorio puede ir pospuesto: «A este soberbio mira» Herrera, *Lepanto*, 64. En la frase interrogativa precede el elemento interrogante: en la verbal el verbo: «Estoy yo obligado a distinguir los sonos?» *Quij.* I, 5; en la adverbial el adverbio: «Dónde estás, señora mía?» I, 5; en la pronominal el pronombre: «Qué rumor es ese, Sancho» I, 20. En la frase narrativa, en que el relato se hace con cierta viveza (2), va al principio el verbo: «Sintió mucho esta pérdida el Gran Turco» *Quij.* I, 39. En la frase sustantiva se colocan generalmente primero el sujeto, luego el verbo y el predicado al fin: «Yo soy tan venturoso» *Quij.* I, 18. Puede preceder el predicado cuando haya especial interés en insistir sobre él: «Extraño espectáculo fué este» *Quij.* I, 36: fuera de este caso la anteposición es enfática, y solo frecuente en el estilo literario.

§ 301. **Nombres y adjetivos.** El vocativo va al principio únicamente cuando tiene por objeto llamar la atención:

1 «No pongais el verbo al fin de la cláusula cuando de suyo no se cae, como hacen los que quieren imitar a los que escriben mal latín» Valdés, *Diálogo*, p. 118. Ya Valdés, p. 133 observó este giro del Amadís: «Pone el verbo al fin de la cláusula, lo cual hace muchas veces, como aquí: *Tiene una puerta que a la puerta sale*».

2 No es la índole de simple relato lo que da carácter a la verdadera frase narrativa, sino la viveza de la narración: véase la diferencia en estos dos ejemplos del *Quijote*, I, 43: «Su padre llegó corriendo adonde estábamos» «Llegó un moro corriendo».

pero cuando suponemos la atención del que escucha, se coloca intercalado en la frase: «Esta es, señores, la verdadera historia de mi tragedia» *Quij.* I, 29: en las invocaciones vehementes, apóstrofes y frases admirativas el vocativo va donde quiera que la invocación ocurra.

El calificativo restrictivo se pospone al nombre: «Los hombres cobardes»: sin embargo le precede cuando tiene más carácter de ponderativo que de restrictivo; «El buen ingenio» *Quij.* I, 22. El calificativo no restrictivo, sino meramente explicativo, precede al nombre: tal es el adjetivo epíteto, el calificativo característico del sustantivo: «La dulce miel», y muchos adjetivos que sin ser característicos del nombre se emplean, sobre todo en lenguaje poético, para insistir en la idea de cualidad, sin intención de restringir la extensión del nombre: «Las claras fuentes» I, 11. El participio de los complementos oracionales precede al sujeto: «Hechas pues estas prevenciones» *Quij.* I, 1: a veces se pospone al demostrativo *esto*: «Esto sabido»; en la lengua antigua y clásica la posposición era libre: «La mañana venida» (1).

El artículo se antepone inmediatamente al sustantivo. Los determinativos preceden generalmente al sustantivo. *Ambos* en la lengua más antigua podía ir pospuesto: «Las manos amas» *Cid*, 879. Los posesivos preceden al sustantivo cuando este no va acompañado de un artículo o determinativo: «Mi buen amigo» se posponen cuando tienen el valor de una oración de relativo: «Le dí alhajas mías» [que eran mías]; en los vocativos es hoy más común la posposición: «Dios mío» «Señora mía», pero en la lengua clásica solía preceder en las apelaciones normales y posponerse en las exclamaciones o invocaciones más vehementes: «Por tu amor, mi Valdovinos» *Rom.* 217. Si al sustantivo precede un artículo o un determinativo, el posesivo se pone al fin (2): «Aquellas entrincadas razones tuyas» *Quij.* I, 1: el posesivo entre el artículo o determinativo y el nombre era en lo antiguo de uso corriente: «De los sos oios» *Cid*, 1, «las mis barbas» *Rom.* 151; aun en la época clásica, aunque vulgar, era frecuente: «La su mula» *Quij.* II, 1: hoy es un rarísimo arcaísmo «el tu reino» y del castellano del norte.

1 Hanssen, *Gram.* p. 258.

2 Es raro que vaya detrás del posesivo un calificativo; «Con los brazos suyos graves» Herrera, *Lepanto*, 16.

§ 302. **Pronombres.** 1.º En los grupos de pronombres tónicos unidos por una conjunción copulativa se coloca por modestia el último el de primera persona: «Tu y yo, él y yo»; entre el de segunda y tercera suele anteponerse aquel por consideración; «Tú y él; vosotros y ellos»: no siempre sin embargo ha prevalecido este orden en cuanto a la primera persona, que solía preceder: «Yo y ellas» *Cid*, 2087, «Yo e vuestras fijas» 269, y siempre puede alterarse este orden cuando el que habla se refiere con vehemencia o énfasis a sí mismo.

2.º En los grupos de pronombres átonos hay la siguiente prelación: *se* precede a todo pronombre: «Se me olvidó, se os dijo, se nos advirtió, se les quedó»: pero en la lengua vulgar puede seguir al de primera y segunda persona en singular: «Me se fué, te se manchó» (no en plural «se nos fué, se os marchó»). El pronombre de primera o segunda persona precede en todas las épocas al de tercera: «No me lo quite nadie» *Quij.* II, 47. El pronombre de primera persona con el de segunda se coloca con variedad: en la época clásica la construcción dominante es que el de segunda preceda «te me, te nos, os me, os nos»; pero en la lengua antigua el tercer caso se construía «me os»: «Sueltas me vos ha» *Cid*, 1400, cuya construcción se encuentra en algunos autores siendo el único que la lengua actual conoce: «No me os marchéis». 3.º Los pronombres tónicos y átonos se construyen entre sí con sujeción a estas leyes: Normalmente precede el átono como enclítico o proclítico del verbo, y se coloca al fin el tónico: «Así me ha parecido a mí» *Quij.* I, 26. Para hacer resaltar la idea de la persona se coloca primero el tónico, y luego como enclítico o proclítico el átono: «A mí me parece».

4.º Los pronombres átonos con todas las formas verbales de indicativo y subjuntivo se usan siempre como proclíticos en la lengua hablada usual, aun la más culta, y solo por arcaísmo se emplean como enclíticos en la lengua literaria. En esta se conserva sumamente borrosa la distinción que hacía la lengua clásica, hallándose frases como estas: «De todas estas cosas alegráronse» «Y todos aplaudiéronle». En la lengua antigua y clásica la enclisis o proclisis dependía del ritmo de la frase: el pronombre era generalmente enclítico en principio de toda frase rítmica (casi siempre en principio de oración, solo alguna vez después de pausa): y era

generalmente proclítico en el interior de dicha frase; «Pidiéronle que se dejase desnudar» *Quij.* II, 31. El principio de oración se entiende aunque al verbo precedan las conjunciones *y, más* (1); «E somió *se* el cavallero» *F. González*, 254, «Mas fizlo» *L. del Caballero*, pról.: también se entiende el principio de la oración aunque antes vaya otra: «Como es muy de coléricos la piedad, túvola mi amo» Espinel, *Obregón*, I, 3. La pausa puede ser; la cesura de hemistiquio en los versos: «Tras una viga lagar / metios con grant pavor» *Cid*, 2290: la pausa secundaria anafórica tras los demostrativos o nombres de los personajes o cosas de la narración: «El rey / dióles fieles por dezir el derecho» *Cid*, 3593, «El lacayo / púsole en razón» Espinel, *Obregón*, I, 3: otras pausas anafóricas secundarias: «Otro día / movios myo Çid el de Bivar» *Cid*, 550, «En estas ocasiones / hase de advertir el peligro» Espinel, *Obregón*, I, 13: y las pausas enfáticas: «Los sábados / comense en esta tierra cabezas de carnero» *Lazarillo*, I, 2, «En la república de los sículos / hácese justicia» Guevara, *Menosprecio*, 13.

5.º Van enclíticos en la lengua usual siempre y únicamente los pronombres tras el imperativo y tras el infinitivo y gerundio independientes, como *mirarle, mirale, mirándole*. La lengua antigua podía excepcionalmente usar como proclítico el pronombre ante el imperativo, sobre todo si precedía ya otra palabra: «Las manos le besad» *Cid*, 1443, «Padre tu nos ayuda» Berceo, *S. Domingo*, 766, de cuyo uso se encuentran abundantes ejemplos en la época clásica: «Nos decid» Valdés, *Diálogo*, p. 65. Las formas de subjuntivo con valor de imperativo tienen la misma construcción; «Llévenle»: hoy solo se halla como un vulgarismo en alguna región la proclisis «me dé una limosna». Del mismo modo podía ser proclítico del gerundio independiente; «En estas nuevas todos se alegrando» *Cid*, 1287, «Muy fuerte se quexando» *F. González*, 736: de cuyo uso hay también algunos ejemplos clásicos, y en el *Quijote* con los auxiliares: «No lo siendo» «No lo estando».

6.º En una oración con verbo regente la colocación de los pronombres respecto al infinitivo directo y al gerundio es muy varia: de las ocho combinaciones posibles

1 Ejemplos con *pues* del *Amadís* en Meyer-Lübke, *Gram.* III, p. 801: también se halla con alguna otra conjunción.

1	Lo quiero ver	Lo estaba viendo
2	quierolo ver	estábalo viendo
3	quiero / lo ver	estaba / lo viendo
4	quiero verlo	lo viendo estaba
5	lo ver quiero	estaba viéndolo
6	verlo quiero	viéndolo estaba
7	ver / lo quiero	viendo / lo estaba
8	ver quiérollo	viendo estábalo

son desconocidas la 3, 5 y 8. En la lengua antigua y en la moderna más espontánea (1) el pronombre va como enclítico o proclítico del verbo personal cuando este precede (1, 2): «Veemos los cansar» *F. González*, 341, «Nos dexa folgar» 339: pero la lengua cultista y gramatical tiende a posponerlo al infinitivo: «Quise decirle». Si el verbo personal va pospuesto, en todas las épocas va el pronombre como enclítico del infinitivo y gerundio (6): «Comprándolo esta», si bien en ciertos casos de énfasis, sobre todo en el verso, o en prosa en algunos verbos, puede ir el pronombre como proclítico del verbo personal (7) (2); «Decir os quiero un secreto». Con el infinitivo regido de un relativo o de una preposición es posible la construcción 3: regida del relativo, la proclisis era la normal en la lengua primitiva: «Non sabent ques far» *Cid*, 1174, cuyo uso aún perduraba en los romances.

7.º Entre la preposición y el infinitivo se puede colocar un adverbio y a veces un pronombre tónico: «Para mejor verlo, por tú tolerarlo: se podía colocar en la antigua lengua un pronombre proclítico, un complemento o bien un grupo de pronombre y complementos: esta construcción es frecuente hasta el clasicismo, conservando aún gran desarrollo en la primera mitad del siglo XVI, para decaer enseguida: «Sin me tocar la mano» Valbuena, *Bernardo*, IX, algunos ejemplos modernos son puros arcaísmos tradicionales: «Por nos redimir».

8.º El pronombre proclítico podía en lo antiguo ir separado del verbo: por un adverbio, especialmente *non*; «Ques le non spudies» *Cid*, 1252, por un pronombre tónico: «Si les yo visquier» *Cid*, 825, «Pues vos yo tengo» Hita, 989: por un infinitivo: «Quien vos lo toller quisiere» *Cid*, 3520: y a veces por otras palabras: «Si le Dios non acorrier» *Alf.* XI,

1 Es dudoso con qué verbo va en muchos casos: «Dezir vos quiero nevas» *Cid*, 1620, «Nunca dar le quisieron» *F. González*, 698.

2 M. Pidal, *Cid*, I, p. 850.

561, «Aquel que te el negro haze» *Castigos*, 12: este uso, muy extendido en el siglo XIII, decae en el XV, siendo censurado como una falta a principios del XVI (1).

9.º En las antiguas perífrasis *amaré*, *amaría* el pronombre átono se ponía según el ritmo de la frase: en principio de frase o pausa el pronombre se coloca después del infinitivo, antes del auxiliar, ya como enclítico de aquel, ya como proclítico de este: «Atorgar nos hedes esto» *Cid*, 198, giro aún frecuente en el siglo XVII: pero en el de frase el infinitivo y el auxiliar formaban un todo inseparable, y el pronombre iba al principio: «Que vos ayudarán» *Cid*, 640, rara vez al fin.

10.º En la conjugación con auxiliares varía el uso. En los tiempos compuestos con *haber* y *ser* se pone proclítico o enclítico del auxiliar, en las mismas condiciones que con los verbos simples; «Le había dicho o hábale dicho»: en los compuestos con *haber* se encuentra a veces enclítico del participio cuando se elide el auxiliar por haberse expresado en otra oración: «El uno se había hecho, el otro venídose de fuera» Sta. Teresa, *Fund.* 31, «Después de haber visitado el arriero a su recua y dádole el segundo pienso» *Quij.* I, 16, «Habiendo primero tomado las riendas de Rocinante y acomodádoles» II, 60, «Habían descubierto al caballero y díchoselo al visorrey» II, 60, «Apenas se había sentado en la silla, puéstole el paño y bañádole las quijadas» Liñán, *Guía*, n. 1.ª, pero no deja de hallarse aun en una primera oración; «Habían dádole entonces el arzobispado» Sta. Teresa, *Fund.* 31, «No hubiese de una de ellas abiértole la cabeza» Liñán, *Guía*, n. 3.ª.

§ 303. **Verbos.** En la perífrasis *amaré*, *amaría*, el orden general, lo mismo que en las demás románicas, es que el verbo auxiliar vaya al fin: solo ejemplos aislados de la lengua primitiva demuestran que el auxiliar podía preceder: «Oy a seer el día» *Alexandre*, 1526, «A seer el tu manto» Berceo, *S. Lorenzo*, 70. En la perífrasis de *haber de* con el infinitivo precede también el auxiliar, y solo se halla al fin en la antigua poesía narrativa: «Si de vender has el paño» *Rom.* 167, «De servir te he leale» 167.

1 «Digo que os debeis guardar siempre de hablar como algunos desta manera: Siempre te bien quise y nunca te bien hice» Valdés, *Diálogo*, p. 119.

§ 304. **Partículas.** De las frases del tipo «sé a qué blanco tiras» se ha propagado el orden a otras en que el relativo lleva antecedente el cual se intercala entre la preposición y el relativo: «Sé al blanco que tiras» *Quij.* II, 7: no es, como parece, una simple inversión, ni es el antecedente, sino toda la oración, el complemento del determinante, pues no concierne con el antecedente cuando es participio: «Dicho ya de la manera en que nos hemos de aparejar» Granada, *Memorial*, 3, 8 [Dicho de qué manera]. Las conjunciones son prepositivas: sin embargo *pues* cuando es continuativa va pospuesta: «Limpias pues sus armas» *Quij.* I, 1: y el antiguo *empero* podía ir antepuesto o pospuesto: «Empero esta condesa» *Quij.* II, 48 «Las armas empero» II, 18. *Pero* iba a veces pospuesta en lo antiguo: «Guardando *pero* las leyes de la caballería» *Quij.* I, 52.

§ 305. **Trajectio.** La *trajectio* o interposición de una palabra entre dos ideológicamente enlazadas es frecuente en poesía: El verbo entre el sustantivo y el adjetivo: «El fuego y hasta temblará sangrienta» Herrera, *Lepanto*, 151. El verbo entre el sustantivo regente y el regido, o entre el regido y el regente: «En la llanura *venció* del mar» Herrera, *Lepanto*, 1. En la poesía clásica, muy especialmente en Herrera, es frecuente poner al fin con el sustantivo intercalado un segundo adjetivo correlativo (*adjetivo adyecticio*): «A la pesada vida y enojosa» Garcilaso Egl. I, 55 «Con inmortales versos y sagrados» Herrera, *Eleg.* I, 97. También es frecuente colocar al fin un segundo sustantivo correlativo (*sustantivo adyecticio*): «Nuestros niños prender y las doncellas» *Lepanto*, 98.

§ 306. **Tmesis.** Como en latín se conoce en la antigua lengua la *tmesis* de los indefinidos compuestos: «Qual obispo quier» *F. Juzgo*, XII, 3, 24, «En qual manera quier» XII, 3, 9.